
ANÁLISIS SOPORTE DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR SEGÚN SU NECESIDAD Y CÓMO POR SU IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COSTO, EL ENTE EJECUTOR DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER - BPIN 2022000100158” PUEDE PROVEER BIENES Y SERVICIOS, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

INTRODUCCIÓN

El Acto legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indica en su artículo 1°, que dentro de la distribución de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías destinarán un “10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible”.

Que la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se regula lo previsto en el artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, definió en su artículo 54 que los proyectos de inversión en que pretendan ser financiados con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán ser presentados por las entidades públicas o privadas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el artículo 56 de la citada Ley señala “La aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Que el artículo 27 Ibidem, establece “Giro de las regalías. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales”

“PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos.

Que el artículo 37 Ibidém, indica en su párrafo primero “El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control”.

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que “Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente”, asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR “se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes”, por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: “...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto...”.

En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: “...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces. Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión...”

Planes de desarrollo:

- **CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Tabla 1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

PLAN	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
PACTO	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.
LÍNEA	2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.
PROGRAMA	Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial

- **CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL (BOYACÁ, SANTANDER CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ) DE DESARROLLO**

Tabla 2. Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

PLAN	Plan de desarrollo 2020-2023: "Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue Avanzando"
ESTRATEGIA	Conocimiento e Innovación
PROGRAMA	ARTÍCULO 31. COMPONENTE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PLAN	Plan de Desarrollo Departamental "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO" 2020 – 2023
ESTRATEGIA	Competitividad, Emprendimiento y Empleo.
PROGRAMA	SECTOR: SIEMPRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PLAN	Plan departamental de Desarrollo 2020-2024 "Cundinamarca ¡Región que progresa!"
ESTRATEGIA	Más Competitividad
PROGRAMA	Cundinamarca científica e innovadora

PLAN	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”
ESTRATEGIA	Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente.

Al hacer un diagnóstico empresarial de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Bogotá y Santander y con base a la información suministrada por el RUES, tenemos que estos están constituidos por 551.900 empresas registradas y aún en vigencia, donde para Bogotá se tiene un total de 330.281; para el departamento de Cundinamarca 92.458, Santander 80.058 y Boyacá 49.103 de diversos sectores.

Realizando una evaluación de las empresas en la región Centro Oriente por sector económico y teniendo en cuenta su actividad económica en este momento según la base de datos que nos brinda en RUES (Registro Único Empresarial y Social) para los 4 departamentos donde tenemos focalizando este estudio (Bogotá, Cundinamarca, Santander, Boyacá) hay registradas entre personas jurídicas y personas naturales 551.900 empresas, y en las actividades económicas en las que mayor vemos participación son las de Actividades de consultoría de gestión con 10.746 empresas, Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica con 6.692 empresas, actividades de desarrollo de sistemas informáticos con 4.414 empresas, como también actividades económicas relevantes para el desarrollo económico de la región con muy baja participación empresarial o poco registro, como actividades de apoyo a la educación con 598 empresas, Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores con 45 empresas.

Tabla 3. Relación número de empresas por departamento

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE EMPRESAS
BOGOTÁ	330281
BOYACÁ	48103
CUNDINAMARCA	92458
SANTANDER	80058
Total, general	551.900

Fuente: (RUES, 2022)

De acuerdo con lo planeado el proyecto **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER” BPIN 2022000100158**, quiere fortalecer el sistema empresarial de los departamentos de Boyacá, Bogotá, Cundinamarca y Santander, mediante el desarrollo de:

La generación de competencias, capacidades y habilidades en gestión de la innovación y fomentar el desarrollo de proyectos de innovación que logren fomentar la competitividad.

Este se desarrolla en dos componentes de la siguiente manera:

1. Fortalecer las capacidades en Innovación: para esto las empresas vinculadas al proyecto deberán participar de la formación especializada en gestión de la innovación y prototipado dirigido a sectores productivos priorizados en los departamentos de la Región Centro Oriente, se busca la elaboración de un portafolio de innovación por parte de los participantes priorizando un proyecto el cual se espera llevar a fidelidad alta.
2. Incrementar los niveles de innovación: Cofinanciación y acompañamiento a proyectos de innovación de las empresas que hayan participado en la estrategia de fortalecimiento de capacidades en innovación, se tendrán los siguientes resultados:

Teniendo en cuenta que teniendo en cuenta la planeación del proyecto, este contempla realizar un evento de participación al finalizar el horizonte de tiempo, en el presente documento se analiza y justifica la opción de que el ejecutor del proyecto UP HOLDING S.A.S., pueda proveer el servicio de la actividad **SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIALIZACIÓN DEL EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER” BPIN 2022000100158**

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD	RUBRO	PRESUPUESTO
Acompañar e Implementar los proyectos de innovación y prototipado de las empresas beneficiarias.	Protección de conocimiento y divulgación	\$ 54.216.184,00
TOTAL		\$ 54.216.184,00

Dada la necesidad de ejecución de estas actividades, en el presente documento se analiza y justifica la opción de que el ejecutor del proyecto UP HOLDING S.A.S., pueda proveer el servicio de entrenamiento en mediación de entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto

CAPITULO 1. QUIEN ES UP HOLDING

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Up Holding S.A.S es una firma consultora especializada en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de Tecnología e Innovación que genera valor y confianza a sus clientes y demás actores involucrados a través de un equipo de profesionales altamente calificado, comprometido y centrado en los resultados, que aporta a las organizaciones conocimiento y experiencia de las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológica. Up Holding SAS fue creada en Febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá y ha formulado y ejecutado proyectos en el Sistema General de Regalías de CTEI del Fondo de Ciencia, tecnológica e innovación, además del formulación y el acompañamiento en la ejecución de la convocatoria 704 Colciencias – MINTIC Vive Digital regional con el objetivo de cofinanciar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación-CT+I a través de proyectos TIC que estimulen el avance del Ecosistema Digital en las regiones de Colombia para los municipios de Medellín, Quibdó y Arauca, además de Departamentos como Chocó, Bolívar, Arauca, Amazonas y Caldas, estos han sido proyectos ejecutados al 100% y liquidados.

Adicional ha acompañado la gestión de recursos de cooperación internacional de la USAID-ACDIVOCA para el municipio de Arauca para fortalecer el ecosistema de las industrias de Animación Digital con jóvenes víctimas desplazadas de la violencia en dicho municipio, proyecto que fue postulado para el mejor proyecto de Paz y Reconciliación 2018 en el www.BogotaWebFest.com. Actualmente la empresa cuenta con sede principal en Bogotá, pero oficinas en los municipios de Quibdó, Arauca, Cartagena y Villavicencio y con una planta de más de 35 colaboradores vinculados.

Dentro de los servicios que presta la empresa se encuentran:

- Formulación, gestión, planificación y gerencia de proyectos de tecnología e innovación.
- Integración de sistemas relacionados con software focalizado hacia ciudades.
- Desarrollo de planes, programas y proyectos CTel para departamentos.
- Soluciones TIC para ciudades inteligentes.
- Desarrollo de planes de ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollo de planes regionales de Competitividad.
- Consultoría en el desarrollo de ciudades inteligentes.
- Consultoría en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales.
- Dentro de los proyectos ejecutados relacionados con la propuesta se encuentran los referenciados en la siguiente tabla.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO	TOTAL, PROYECTO	AÑO FORMULADO
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Medellín Vive Digital	ANTIOQUIA	\$1.600.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Arauca vive digital	ARAUCA	\$1.800.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Choco vive digital	CHOCO	\$2.500.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Promover la inclusión digital en la comunidad educativa de choco a través de la puesta en marcha de una iniciativa social que permita desarrollar competencias de pensamiento lógica matemática orientado a las ciencias de la computación para disminuir la brecha	CHOCO	\$1.350.000.000	2015
EMPRENDIMIENTO	Creación de un vive lab en el municipio de Quibdó Chocó	CHOCO	\$750.000.000	2016
EMPRENDIMIENTO	Implementar una estrategia de generación de ingresos por medio de emprendimientos e iniciativas de empleabilidad con enfoque reconciliador en la industria creativa para jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Arauca.	ARAUCA	\$450.000.000	2017
EMPRENDIMIENTO	Implementar una estrategia de reparación integral y fortalecimiento de emprendimientos agrícolas, para mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado en manzanares, Marquetalia y Pensilvania	CALDAS	\$1.000.000.000	2017
EMPRENDIMIENTO	Implementación de una estrategia integral de seguridad alimentaria, medidas de satisfacción y garantías de no repetición para mejorar la calidad de vida de víctimas en los municipios de Tadó, Atrato y Riosucio	CHOCO	\$2.333.334.000	2017
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTel a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de chocó	CHOCO	\$2.045.130.917	2018

INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento del chocó	CHOCO	\$7.818.924.900	2018
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTel a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de amazonas	AMAZONAS	\$5.378.533.000	2019
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de bolívar	BOLIVAR	\$20.097.933.000	2019
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de chocó	CHOCO	\$15.330.000.000	2019
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento de Norte de Santander	NORTE DE SANTANDER	\$15.384.600.000	2019
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de Bolívar	BOLIVAR	\$8.265.633.000	2020
INNOVACIÓN EDUCATIVA	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento de Chocó.	CHOCO	\$6.189.440.746	2020
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de la Guajira	LA GUAJIRA	\$10.252.749.221	2020
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo,	SUCRE	\$6.848.145.520	2020

	agropecuario y agroindustrial del departamento de Sucre			
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de Sucre	SUCRE	\$10.231.274.138	2020
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento del sistema de CTel a través del desarrollo de instrumentos de cooperación en CTel en el departamento de Bolívar	BOLIVAR	\$2.252.648.154	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas del sector turismo, agroindustria e industrias creativas y culturales del departamento de Bolívar.	BOLIVAR	\$6.963.103.220	2021
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de Córdoba.	CORDOBA	\$8.537.302.942	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas de los sectores comercio, turismo, agropecuarios y agroindustria del municipio de montería, departamento de Córdoba.	CORDOBA	\$4.650.717.550	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de Huila	HUILA	\$6.431.069.358	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila	HUILA	\$10.486.197.690	2021
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento del sistema de CTel a través del desarrollo de instrumentos de cooperación en CTel en el departamento de la Guajira.	LA GUAJIRA	\$2.043.475.814	2021

INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del Meta.	META	\$10.651.557.500	2021
INNOVACIÓN EDUCATIVA	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	HUILA	10.039.000.000,00	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el sector productivo con énfasis en biodiversidad, que apalancan la competitividad y la reactivación económica en el departamento de Vaupés.	VAUPÉS	\$7.651.152.087,87	2022
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	"Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en empresas de los sectores de turismo, economía naranja, servicios y agroindustria promoviendo el enfoque de género y la diversidad sexual en los departamentos Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Santander"	CENTRO ORIENTE	\$ 8,426,449,145.70	2023
			\$197.758.371.904	

Dentro de la experiencia de la empresa se encuentra la formulación de los siguientes proyectos:

Tabla 4. Experiencia Formulación de Proyectos

UP Holding S.A.S ha venido desarrollando un trabajo metódico en las líneas de fortalecimiento del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en varias regiones del país es así como desde el año 2015 acompañó la ejecución de Medellín Vive Digital, proyecto financiado bajo la convocatoria 704 de Colciencias, con cofinanciación del MINTIC donde acompañaba a empresas de turismo del municipio en un proceso de innovación abierta que tenía por objeto:

1. Desarrollo de una estrategia de sensibilización y formación especializada a la cadena productiva de TIC-TURISMO conjuntas bajo un esquema incluyente y participativo.

2. Desarrollo de un evento con integración expertos representantes de la cadena productiva Turismo y grupos de emprendedores TIC locales en donde se construyan propuestas TIC que solucionen de mejor forma el problema planteado.

Dicho proyecto fue ejecutado en el último cuatrimestre del 2015, entre los principales resultados se cuenta con la formación en un seminario teórico práctico de 35 horas para 130 empresarios del sector turismo y desarrolladores de software para el desarrollo de soluciones para el turismo con la Formación virtual para 130 empresarios y desarrolladores de software o emprendedores de contenidos digitales y como resultado del numeral (2) se diseñó y desarrolló una solución para la integración de la problemática de la alcaldía de Medellín y la cadena productiva de turismo con las empresas desarrolladoras de software; se estructuró el open data y el listado de requerimientos tecnológicos para las posibles soluciones tecnológicas para el sector turismo.

Además desde el año 2017 viene acompañando a la Gobernación de Chocó en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, tecnología e Innovación, específicamente se acompañando el proceso de construcción del Plan Regional de Competitividad, CTEI para el Departamento del Chocó como los ejercicios de Co creación para la consolidación de la Agenda Integrada de Competitividad e innovación de Chocó, liderando el proyecto Chocó Competitivo www.chococompetitivo.com, este fue un proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías -FCTEI en agosto del 2018, comenzó ejecución en en Noviembre de 2018 y a la fecha va un 90% ejecutado con fecha de cierre al 30 de octubre de 2019, en este proyecto la empresa se presentó en un proceso competitivo de contratación y acompañó a ParqueSoft Bogotá en el siguiente alcance:

- Articular las instancias que conforman el SCCTel en el departamento de Chocó,
- Diseñar una cadena de valor e interacción interinstitucional de CTel relacionados con las apuestas productivas del departamento de Chocó.
- Alineación estratégica del Plan Regional de Competitividad, ciencia tecnología e innovación para el departamento del Chocó.
- Co creación de una ruta de trabajo para el fortalecimiento de la triple hélice generando redes de confianza por medio de dos proyectos formulados de CCTel

La construcción del plan estratégico prospectivo de CCTEI se realizó en el marco del proyecto “Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTel a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de Chocó – Chocó Competitivo”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías por el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.

Para la construcción de dicho documento se realizaron visitas a todo el Departamento cubriendo las 5 subregiones en las cuales se realizaron actividades de construcción colectiva con la participación de más de 400 actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación del Departamento de Chocó pertenecientes a diferentes grupos de interés como Institucionalidad, gobierno, CTel y empresariado, en estos procesos de construcción colectiva participaron representantes de las instancias de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) y sus mesas técnicas, el Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (CDECTI), Red Regional de Emprendimiento, CONSEA, Comité departamental de Cooperación Internacional, y el Comité Universidad, Empresa y Estado (CUEE), consejos comunitarios y el Comité Cívico Departamental por la salvación y dignidad del Chocó.

Asimismo desde 2019 Up Holding como actor del Sistema de Ciencia, Tecnología en Innovación ha sido proponente de algunos proyectos como “Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas de los sectores priorizados en el PAED del Departamento de Chocó” con código BPIN 2020000100046 y uno presentado en las convocatorias 2020 de problemáticas COVID ya aprobado por el OCAD con nombre “Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó” con código BPIN 2020000100628, dando como resultado una entidad con experiencia en la participación de convocatorias abiertas, públicas y competitivas; y así mismo con proyectos ya aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, demostrando un amplio bagaje en el sector empresarial, en formación de innovación a sectores como el educativo y el empresarial, y a su vez con experiencia en gestión de proyectos.

Para finalizar UP HOLDING SAS cuenta con una fortaleza institucional y técnica para la formulación y ejecución de proyectos a nivel nacional, contempla su estructura estratégica de la siguiente manera:

Misión: Up holding es una empresa dedicada a la formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de Competitividad, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento financiados con recursos públicos, privados y/o de cooperación internacional. Contamos con amplia experiencia, experticia y efectividad, lo que nos genera un reconocimiento como una empresa generadora de valor, enfocada hacia soluciones de desarrollo sostenible para nuestros clientes. (UP HOLDING SAS, 2021)

Visión: En el año 2026, Up Holding S.A.S se consolidará como la primera firma consultora de Competitividad, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento a nivel nacional, con cobertura internacional, promoviendo el desarrollo sostenible mediante la generación de valor en la prestación de nuestros servicios; aportando al crecimiento de nuestros colaboradores, proveedores, aliados y clientes. (UP HOLDING SAS, 2021).

Certificada en calidad en ISO 9001 y en proceso de certificación en Sistema del gestión del Conocimiento

Ilustración 1. Modelo Up Holding SAS



UP HOLDING SAS define tres líneas de negocio que ha venido desarrollando durante los 7 años, estas líneas se presentan a continuación:

Línea 1 - Formulación de proyectos: Esta línea es la más importante para la empresa, debido a que es el motor del negocio y es la línea que le da vida a las otras dos líneas de negocio siguientes. En esta línea de negocio UP HOLDING SAS ha logrado tener la aprobación de más de 28 proyectos a nivel nacional, por más de USD\$47.000.000, estos han sido proyectos aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (UP HOLDING SAS - DP, 2022)

Dentro del reporte se encuentra que UP HOLDING SAS ha trabajado estos 28 proyectos en 13 departamentos como Caldas, Amazonas, Norte de Santander, Chocó, Arauca, Antioquia, Bolívar, Sucre, Córdoba y Guajira; teniendo gran experiencia en la gestión de recursos a nivel nacional.

Línea 2 - Dirección de proyectos: El servicio de gerencia de proyectos, se presenta frente a los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, esto aprovechando que la empresa cuenta con el conocimiento técnico del proyecto y cuenta con alta experiencia en la ejecución de proyectos por medio de los recursos del Sistema General de regalías. (UP HOLDING SAS - DP, 2024). Para el 2024, se destaca la aprobación de ocho (08) proyectos por Ciencia, Tecnología e Innovación donde UP HOLDING SAS fue el encargado de realizar la gestión de estos proyectos:

Tabla 5. Rol Proyectos CTI.

BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	ROL	TOTAL PROYECTO (MILLONES)	LUGAR	ESTADO
2020000100628	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación de Chocó	Entidad Ejecutora	\$ 6.189	Chocó	Terminado
2020000100183	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del meta.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Meta Un compensar	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Meta	Terminado
2021000100235	Fortalecimiento de capacidades de CTEI para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	UP HOLDING SAS Gobernación del Huila	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Huila	Terminado
2021000100230	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de Huila	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Huila Cámara de	Entidad Ejecutora	\$ 6.000	Huila	Terminado

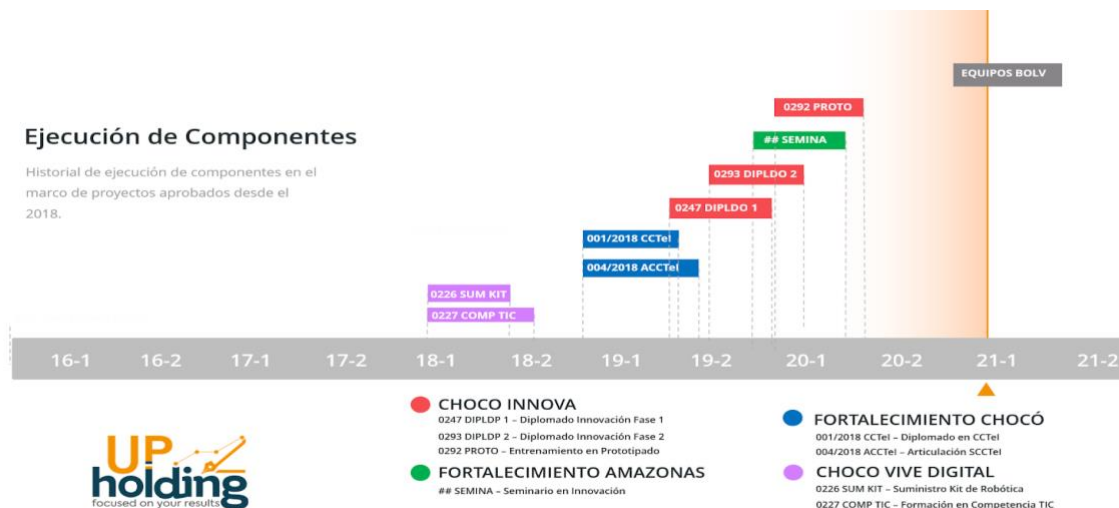
BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	ROL	TOTAL PROYECTO (MILLONES)	LUGAR	ESTADO
		Comercio de Huila				
2021000100435	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila	UP HOLDING SAS Cámara de Comercio de Huila CORHUILA	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Huila	Terminado
2022000100881	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agroindustrial y agropecuario del departamento de Vaupés	UP HOLDING Gobernación de Vaupés ParqueSoft Meta	Entidad Ejecutora	\$7.650	Vaupés	Terminado
2022000100158	Desarrollo De Capacidades En Gestión De La Innovación En Empresas De Los Sectores De Turismo, Economía Naranja, Servicios Y Agroindustria Promoviendo El Enfoque De Género Y La Diversidad Sexual En Los Departamentos Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Santander	UP HOLDING SAS Departamentos Boyacá Bogotá Cundinamarca Santander	Entidad Ejecutora	\$8.436	DEPARTAMENTOS BOYACÁ BOGOTÁ CUNDINAMARCA SANTANDER	En ejecución
2021000100442	Fortalecimiento De Capacidades Institucionales Para El Desarrollo Y Gestión De La Ctei Por Medio De Instrumentos De Cooperación En El Departamento De Amazonas.	UP HOLDING SAS Departamento de amazonas Cámara de comercio Perú en España	Entidad Ejecutora	\$ 3.215	Leticia-Amazonas	Terminado

Centro de Innovación y Productividad

Por lo tanto, teniendo en cuenta la magnitud de los proyectos que se ejecutan desde la empresa UP HOLDING SAS, se trabaja en la definición de procesos de gestión de proyectos con el fin de poder responder técnicamente con el alcance, tiempo y costo definido dentro del proyecto.

Línea 3 – Ejecución de componentes: Dentro de esta línea se ejecutan actividades de los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, teniendo más de 6.130 millones de pesos en contrataciones con diferentes entidades a nivel nacional; se han ejecutado contratos de suministro de equipos, procesos de formación en innovación, proyectos, formulación y gestión de conocimiento y asesorías especializadas. (UP HOLDING SAS - DP, 2021) algunos de estos contratos se muestran a continuación:

Ilustración 2. Ejecución de componentes



En todos los proyectos UP HOLDING S.A.S., ha participado desde la formulación hasta la gerencia, demostrando una de las principales competencias en la formulación, ejecución y control de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación enfocada a productos y servicios de nivel empresarial.

Dentro de los Planes fundamentales del Plan Estratégico de UP HOLDING S.A.S., está la capacidad para formular y dirigir proyectos, siendo esta una de sus mayores fortalezas de la entidad por la responsabilidad, compromiso y transparencia en la ejecución de proyectos.

De acuerdo con lo anterior, se demuestra que UP HOLDING S.A.S. en los ocho años de operación cuenta con el reconocimiento, capacidad técnica, operativa, administrativa y experiencia para la ejecución de las actividades que demanda el proyecto. Asimismo desde el año 2020, UP HOLDING SAS es ejecutor privado de recursos públicos de acuerdo al Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías derogado parcialmente por el decreto 625 de 2022, esta normativa estableció la potestad a las entidades ejecutoras privadas de reconocida idoneidad para ser proveedor de bienes y servicios con afectación al gasto del proyecto de inversión siempre y cuando se acredite los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, administrativos y financieros que permita establecer la idoneidad y experiencia en los bienes a contratar.

Es así como Up Holding SAS dio inicio a la ejecución privada de recursos públicos con 08 proyectos aprobados en el OCAD de CTel para los cuales se relacionan en la siguiente tabla, dando como resultado una entidad con experiencia en la participación de convocatorias abiertas, públicas y competitivas; y así mismo con proyectos ya aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, demostrando un amplio bagaje en el sector empresarial, en formación de innovación a sectores como el educativo y el empresarial, y a su vez con experiencia en gestión y cierre de proyectos,

UP HOLDING SA

Filtro información Buscador de Proyecto

BPIN

Nombre

Designación

--

Buscar

Proyectos En Desarrollo

Mostrar 10 registros por página

Buscar

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Valor SGR	Estado	Designación	Tipo programación
2020000100628	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó	6.189.440.746,00	5.900.000.000,00	TERMINADO	Entidad Ejecutora	Metodología 2
2021000100183	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo economía naranja agropecuario y agroindustrial que apalquen la competitividad del Departamento del Meta	10.651.557.500,40	10.263.200.450,00	TERMINADO	Entidad Ejecutora	Metodología 2
2021000100230	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo economía naranja y agropecuario del departamento de Huila	6.431.069.357,77	5.999.999.998,37	TERMINADO	Entidad Ejecutora	Metodología 2
2021000100235	Fortalecimiento de establecimientos educativos oficiales que implementen la jornada única mediante la apropiación social del conocimiento para desarrollar capacidades y habilidades en CTel en el departamento de Huila	10.020.500.000,00	9.990.500.000,00	TERMINADO	Entidad Ejecutora	Metodología 2
2021000100435	Implementación del Centro de Innovación y productividad para el departamento del Huila	10.486.197.690,00	9.999.997.690,00	TERMINADO	Entidad Ejecutora	Metodología 2
2021000100442	Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo y gestión de la CTel por medio de instrumentos de cooperación en el departamento de Amazonas	3.215.660.860,00	3.103.660.860,00	TERMINADO	Entidad Ejecutora	Metodología 2
2022000100135	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el Sector Productivo con énfasis en Biodiversidad que apalancan la Competitividad y la Reactivación económica en el Departamento de Vaupés	7.651.152.087,87	7.562.832.087,87	TERMINADO	Entidad Ejecutora	Metodología 2
2022000100158	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en empresas de los sectores de Turismo Economía naranja Servicios y Agroindustria promoviendo el Enfoque de Género y la Diversidad sexual en los departamentos Boyacá Bogotá Cundinamarca Santander	8.436.449.145,70	8.212.449.145,70	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Entidad Ejecutora	Metodología 2

Mostrando página 1 de 1

Anterior1Sigüente

Mostrando página 1 de 1

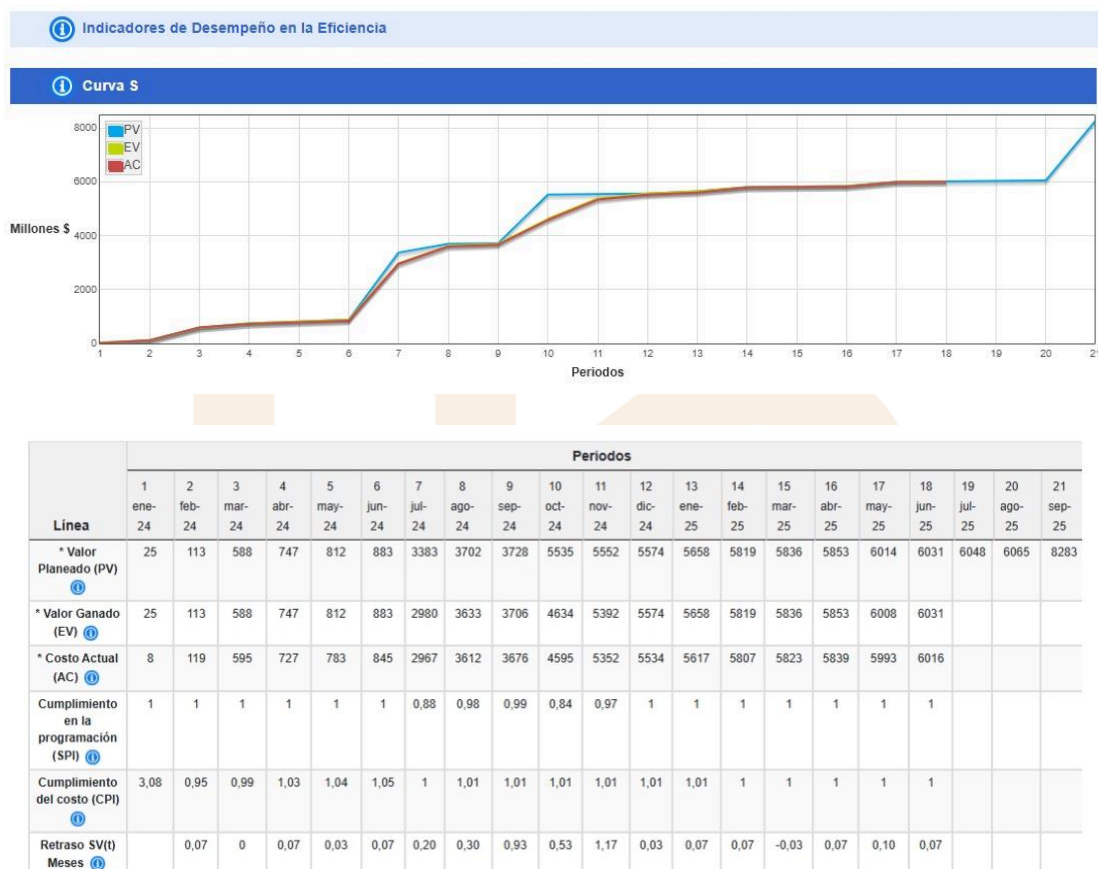
Anterior 1 Siguiente

Dentro de los 8 proyectos mencionados anteriormente, el proyecto de Centro Oriente con código BPIN 2022000100158 se encuentra en ejecución y presenta un Índice de Desempeño positivo, evidenciando una ejecución eficiente en los componentes clave de avance físico y financiero. Según los indicadores de seguimiento, el proyecto ha mantenido niveles de cumplimiento superiores a los umbrales establecidos, lo que permite clasificar su desempeño global como **bueno**, conforme a los criterios del sistema de evaluación de proyectos de inversión pública

UpHolding
Centro de Innovación y Productividad

El Índice de Desempeño del proyecto:

Ilustración 9. Índice de desempeño del proyecto Centro Oriente



En este sentido, el equipo gestiona el desempeño de acuerdo con el estado que se registre en el Gesproy; lo cual implica los siguientes retos:

- Monitoreo permanente de tiempo por estado
- Depuración de alertas en todos los estados
- Validación de cumplimiento de requisitos para aprobar cambios de estado en el sistema
- Gestión coordinada (administrativa, técnica y operativa) para que las plataformas contengan los reportes completos y soportados en los tiempos definidos
- Planeación de gestión del indicador para mantener a la compañía mínimo en la categoría “Desempeño Alto”.

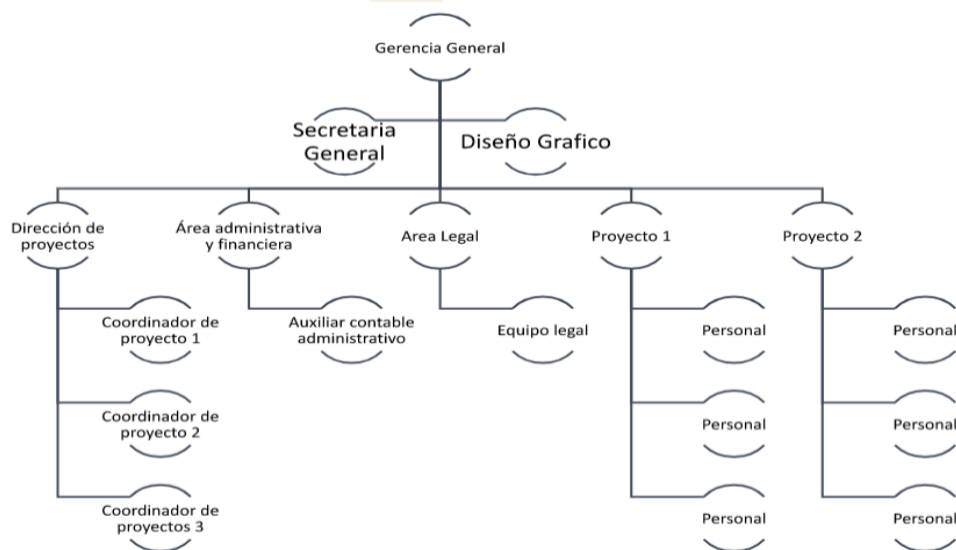
1.1. Experiencia de UP HOLDING SAS

En todos los proyectos UP HOLDING S.A.S., ha participado desde la formulación hasta la gerencia, demostrando una de las principales competencias en la formulación, ejecución y control de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación enfocada a productos y servicios de nivel empresarial.

Dentro de los Planes fundamentales del Plan Estratégico de UP HOLDING S.A.S., está la capacidad para formular y dirigir proyectos, siendo esta una de sus mayores fortalezas de la entidad por la responsabilidad, compromiso y transparencia en la ejecución de proyectos.

Estructura Organizacional y Equipo de Trabajo

Ilustración 3. Organigrama Up Holding SAS



El equipo de trabajo es interdisciplinario, y cuenta con profesionales en las diferentes áreas. Es muy importante resaltar que las áreas que cuentan con más personas son la: Administrativa, contable y financiera, dada la exigencia de los proyectos en la administración de los recursos.

Centro de Innovación y Productividad

1.2. Reconocimientos y prestigio

UP HOLDING S.A.S., es reconocida por ser una de las empresas privadas ejecutoras de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), debido en gran parte a la dinámica interacción que ha tenido con los diferentes aliados estratégicos (Cámara de Comercio, Parquesoft, Gobernaciones, Universidades y Alcaldías) en los 13 departamentos de Colombia donde se han ejecutado este tipo de proyectos de inversión.

Ilustración 5. Quién es Up Holding SAS (Video)



Ver: https://youtu.be/eVZeXhE7r_k

Actualmente Up Holding S.A.S se encuentra certificada en ISO 9001:2000 en el alcance de formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de competitividad, tecnología e innovación y gestión del conocimiento, por el ente certificador Bureau Veritas, desde el 14 de marzo de 2022

Ilustración 6. Certificación ISO 9001:2000



Asimismo, es una empresa que por su tamaño está condicionada a realizar una inspección y vigilancia, por tal motivo seleccionamos a NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S., que es una firma colombiana de Contadores Públicos que gira bajo la enseña comercial NEXIA M & A INTERNATIONAL, que opera en el país desde 1990 como revisoría fiscal, la cual vela por el cumplimiento de las leyes, de los estatutos sociales y de las decisiones de los órganos de administración, y da fe pública al respecto. Alguno de los clientes que atiende Nexia en el país son: Empresa Metro De Bogotá, Rtv, Gensa Cens, Essa, Electrohuila, Aguas De Manizales, Registraduría

Nacional, Ministerio De Educación, Instituto Von Humboldt, Cámara De Comercio De Manizales, Aguas De Bogotá, Positiva, Bancolombia, Ecopetrol, Mintic, Supersalud, Inviás, Cruz Roja y Defensa Civil.



Igualmente, UP HOLDING S.A.S., por su amplio portafolio, sus alianzas estratégicas globales, sus recursos tecnológicos, su experiencia en diferentes tipos de proyectos y principalmente su Recurso Humano, es uno de los proveedores del mercado que potencialmente puede ofrecer una cobertura total en la formación de innovación empresarial y talleres de prototipado; cumpliendo con la experiencia demandada por el proyecto para este tipo de actividades.

Dentro del conjunto de proyectos desarrollados por UP HOLDING S.A.S., se destaca el ejecutado en el departamento del Chocó, el cual se ha caracterizado por el fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones educativas oficiales, el cual ha aumentado el acceso a las TIC e incrementado los procesos de apropiación e integración de estas.

Por otro lado, UP HOLDING S.A.S., tiene experiencia en la ejecución de proyectos de impacto regional, los cuales le dan la capacidad operativa, administrativa y humana para ejecutarlos y gestionarlos con resultados satisfactorios de calidad. Estos proyectos se han llevado a cabo con instituciones como Colciencias, Ministerio de las TIC y Gobernación de Sucre; todos ellos orientados al desarrollo de tecnología e innovación a nivel regional y empresarial.

De UP HOLDING S.A.S. se destaca que cuenta con el acompañamiento de un equipo humano altamente calificado, que garantiza el éxito en la gestión de recursos y la efectividad en los resultados en las diferentes regiones del país, personal que ha sido exaltado por instituciones universitarias nacionales y que están comprometidos con el crecimiento empresarial y desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

De acuerdo con lo anterior, se demuestra que UP HOLDING S.A.S. En los ocho años de operación cuenta con el reconocimiento, capacidad técnica, operativa, administrativa y experiencia para la ejecución de las actividades que demanda el proyecto.

CAPÍTULO 2. UP HOLDING SAS – PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS

2.1. Experiencia General en Contratación

Tabla 6. Experiencia general

NÚMERO DE CONTRATO RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	MUNICIPIO	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	CORPORACIÓN CARIBETIC	REALIZAR LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN Y REGISTRO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE COLOMBIA, DENTRO DEL "PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO COMO FORTALECIMIENTOS A LAS EMPRESAS TI"	23.200.000,00	REGIÓN CARIBE	36,00	1/2/2015	1/4/2015
2	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	SUMINISTRO PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ARAUCA VIVE DIGITAL"	468.680.776,00	BOGOTÁ	679,78	18/7/2015	17/1/2016
3	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE ANTIOQUIA	EL CONTRATISTA PRESTAR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE LA GESTIÓN, COMO CONSULTOR: AUNANDO ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR EL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEDELLÍN VIVE DIGITAL"	279.491.231,00	ANTIOQUIA	433,76	1/8/2015	31/10/2015
4	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	HABILITAR, INCREMENTAR Y CONSERVAR LAS CAPACIDADES TIC A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE UN LABORATORIO DE	196.510.206,00	BOGOTÁ	304,97	9/10/2015	25/10/2015

		INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ARAUCA					
5	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	SUMINISTRO DE LA CO-CREACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN DE UN PAQUETE DE CONTENIDOS DIGITALES PERTINENTES PARA LA EDUCACIÓN DE MULTILENGUAJE (INGLÉS Y EMBERA) Y DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE USO DE HERRAMIENTAS TIC PARA LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS GRADOS (8, 9, 10 Y 11) EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	719.426.035,00	BOGOTÁ	1.043,47	11/12/2015	1/3/2016
6	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	DESARROLLAR CINCO DIPLOMADOS EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS DE LAS CUALES 96 SON PRESENCIALES Y 24 VIRTUALES, EN LOS MUNICIPIOS DE ISTMINA, QUIBDÓ Y BAHÍA SOLANO PARA UN TOTAL DE 172 PERSONAS FORMADAS INCLUYE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, FORMACIÓN, CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS CON LAS HORAS DE APOORTE A LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y A LA GOBERNACIÓN DE CHOCO"	508.000.000,00	BOGOTÁ	613,44	1/11/2018	26/3/2019
7	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	ADELANTAR LAS LABORES DE CONSULTORÍA PARA LA REPRESENTACIÓN EN NUEVOS NEGOCIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA 5 PRODUCTOS DE SOFTWARE	9.000.000,00	BOGOTÁ	13,05	1/8/2016	30/10/2016

		VINCULADOS A EMPRESAS DE PARQUESOFT BOGOTÁ, POR CUENTA Y RIESGO DEL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE CONTRATO					
8	FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	ARTICULAR LAS INSTANCIAS QUE CONFORMAN EL SCCTEI EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, DISEÑAR UNA CADENA DE VALOR E INTERACCIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CTEI RELACIONADOS CON LAS APUESTAS PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CHOCO, ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, CO-CREACIÓN DE UNA RUTA DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRIPLE HÉLICE (UNIVERSIDAD – EMPRESA -ESTADO) GENERANDO REDES DE CONFIANZA POR MEDIO DE DOS PROYECTOS FORMULADOS DE CTEI"	384.485.000,00	BOGOTÁ	464,28	1/11/2018	26/3/2019
9	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	SUMINISTRO DE KIT DE ROBÓTICA Y EL RESPECTIVO ENTRENAMIENTO CON EL FIN DE GENERAR COMPETENCIAS EN ROBÓTICA A ESTUDIANTES Y DOCENTES EN 8 MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	220.257.900,00	CHOCO	281,93	26/1/2018	26/5/2018
10	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	GENERACIÓN DE COMPETENCIAS TIC EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESARROLLANDO HABILIDADES DE PENSAMIENTO EN LÓGICA MATEMÁTICA ORIENTADO A LAS	769.087.000,00	CHOCO	984,44	26/1/2018	26/5/2018

		CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE NUQUI, RIOSUCIO, ATRATO, ISTMINA, TADO, CONDOTO, UNIÓN PANAMERICANA Y CERTEGUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO					
11	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN Y EL TEJIDO SOCIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER PROCESOS DE REPARACIÓN INTEGRAL, MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y MEMORIA Y VERDAD PARA 126 FAMILIAS VÍCTIMAS DE LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, MARQUETALIA Y PENSILVANIA EN EL ORIENTE DE CALDAS	168.071.530,00	CALDAS	215,13	1/3/2018	30/5/2018
12	RENTIC S.A.S.	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GENERACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS A EMPRESAS COMO ENTRENAMIENTO EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN LOGRANDO TRANSFORMAR SU CULTURA, EN UNA CULTURA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RUTA DE INNOVACIÓN EN TRES SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	650.341.471,00	CHOCO	785,32	15/7/2019	30/8/2019
13	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL, HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A 156 EMPRESARIOS, COLABORADORES Y PROFESIONALES EN MINIMO DOS SUBREGIONES DEL CHOCO - RUTA DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	588.571.794,00	CHOCO	710,73	18/10/2019	18/12/2019

		EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO". FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL, HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A 22 EMPRESARIOS, COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE CAPURGANA CHOCO - RUTA DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO"					
14	CORPORACIÓN COSMOS	"FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE AGENDAS INTEGRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" OBJETIVO: DESARROLLO DE CUATRO (4) SEMINARIOS EXPERIENCIALES PARTICIPATIVOS DE INNOVACIÓN DICTADO POR EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LA GENERACIÓN, DIFUSIÓN Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA CREAR O ABSORBER INNOVACIÓN O NUEVO CONOCIMIENTO EN CADA SECTOR PRODUCTIVO PRIORIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. META: (4) SEMINARIOS DE APOYO Y FOMENTO A LA INNOVACIÓN DESARROLLADO PARA LOS MUNICIPIOS DE PUERTO NARIÑO Y LETICIA CON (210) PERSONAS BENEFICIADAS, SE DEBE CONTAR POR SEMINARIO MÍNIMO CON UN	372.371.200,00	AMAZONAS	882.82	01/11/2019	15/03/2020

		REPRESENTANTE DE CUALQUIERA DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS POR CADA SECTOR PRODUCTIVO					
15	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	FORMAR EN PROTOTIPADO A EMPRESARIOS, COLABORADORES, PROFESIONALES Y FACILITADORES CON COBERTURA PARA LAS CINCO (5) SUBREGIONES DEL CHOCÓ EN EL MARCO RUTA DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO"	774.942.941,00	CHOCO	449,06	01/10/2019	30/11/2020
16	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS. Contrato No. 85-2020	3.479.566.194,00	CARTAGENA	3.829,90	02/12/2020	12/08/2021
17	FUNDACIÓN TECNICA AMERICANA DE BOLÍVAR - FUNTAB	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	179.010.420,00	SUCRE	197,03	10/10/2021	10/12/2021
18	APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, TALLERES Y FORMACIONES DEL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LAS ACTIVIDADES E1-A DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA	217.583.463,00	SUCRE	239,49	25/08/2021	25/12/2021

		LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON CÓDIGO BPIN 2020000100056.					
19	APRENDIZAJE INTERACTIVO	DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CTEI	477.030.887,00	META	525,06	14/03/2021	13/06/2021
20	RENTIC SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 50 EQUIPOS DE COMPUTO Y TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD PARA 21 SEDES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.	57.263.011,00	CHOCO	63,02	27/05/2021	27/08/2021
21	FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS	SUMINISTRO DE LICENCIAS DESARROLLADAS PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DEL PROYECTO EDUCATEC	81.270.000,00	CHOCÓ	81,27	01/10/2021	30/03/2022
22	APRENDIZAJE INTERACTIVO CONTRATO 22	DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LOS GRADOS 8 A 11 PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	231.840.000,00	BOGOTÁ	231,84	28/09/2022	28/12/2022
23	APRENDIZAJE INTERACTIVO	CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO Y MANEJO DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE FORMACIÓN PROYECTO EDUCA HUILA	99.360.000,00	NEIVA	99,36	01/04/2022	30/06/2022
24	APRENDIZAJE INTERACTIVO	SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL META	182.355.162,00	VILLAVICENCIO	230	01/04/2022	01/07/2022
25	APRENDIZAJE INTERACTIVO	DESARROLLO PAGINA WEB - MICROSTIO PARA EMPRENDEDORES	26.453.116,90	BOGOTÁ	26,45	31/04/2022	01/06/2022
26	FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS	DESARROLLO DE PAQUETES DE	44.310.000,00	BOGOTÁ	44,31	02/03/2022	01/04/2022

		CONTENIDOS DIGITALES					
27	EPIC SOLUTION SAS	CONSULTORIA DESARROLLO DE MANUAL DE PROTOTIPADO EMPRESARIAL BOGOTÁ	114.300.000,00	BOGOTÁ	114,30	02/11/2022	19/12/2022
28	UNIÓN TEMPORAL IT MAKERS	SERVICIOS LOGÍSTICOS PROYECTOS CTEI DEPARTAMENTO DE HUILA	119.050.200,00	NEIVA	119,05	02/04/2022	01/05/2022
29	EPIC SOLUTION SAS	SERVICIOS LOGÍSTICOS PROYECTOS CTEI DEPARTAMENTO DE HUILA	104.717.347,00	NEIVA	104,72	15/06/2022	14/07/2022
30	GOBERNACIÓN DEL CHOCO - EDUCATEC - BPIN 2020000100628	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	611.100.000,00	CHOCO	526,81	09/11/2022	08/01/2023
31	EPIC SOLUTION SAS	SUMINISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE RED Y DE DATOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROYECTO CHOCO	60.145.920,00	QUIBDÓ	60,15	15/06/2022	14/07/2022
no	GOBERNACIÓN DEL HUILA - AVANZA HUILA - BPIN 2021000100230	REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL, DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GUÍA SENDERO DE INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE PLATAFORMA WEB DE FORMACIÓN DE LA ACTIVIDADES E1-A03, LA CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN DE PROTOTIPADO Y ELABORACIÓN Y ENTREGA DE KIT DE INNOVACIÓN Y PROTOTIPADO DE LA	2.696.489.760,00	HUILA	2.324,56	08/07/2022	06/02/2023

		ACTIVIDAD E1-A04 Y REALIZAR EL ENTRENAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN PROTOTIPADO PARA EMPRESAS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE KIT DE INNOVACIÓN Y PROTOTIPADO Y REALIZACIÓN DE EVENTO DE PROTOTIPADO DE LA ACTIVIDAD E1-A05 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
33	GOBERNACIÓN DEL HUILA - AVANZA HUILA - BPIN 2021000100230	SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE RUBRO R04, PARA LAS EMPRESAS FABRICA DE CHOCOLATE AUTENTICO HUILENSE, APIFIT Y MUCADELY DE LOS PROYECTOS COFINANCIADOS EN LOS CONVENIOS N° 01, 16 Y 17 DE 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HUILA	42.292.390,00	HUILA	36,46	12/10/2023	16/10/2023
34	GOBERNACIÓN DEL HUILA - EDUCA HUILA - BPIN 2021000100235	"FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI	1.136.165.553,00	HUILA	979,45	07/07/2022	30/06/2023

		EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA					
35	GOBERNACIÓN DEL HUILA - EDUCA HUILA - BPIN 2021000100235	REALIZAR COMPRAR PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS GANADORAS DE LAS OLIMPIADAS EDUCA HUILA, CON CARGO A LOS RECURSO ASIGNADOS PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10.000.000,00	HUILA	8,62	24/04/2023	23/05/2023
36	GOBERNACIÓN DEL META - IMPULSA META - BPIN 2021000100183	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN R03 A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA FINANCIACIÓN DE SUS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD E2-A02 (2.1.2) ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META	759.035.000,00	META	654,34	12/07/2023	11/10/2023

37	GOBERNACIÓN DEL META - IMPULSA META - BPIN 2021000100183	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2021000100183"	5.176.339.293,00	META	4.462,36	07/7/2022	06/03/2023
38	GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS - VAUPÉS INNOVADOR - BPIN 2022000100135	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, TALLERES Y FORMACIONES DEL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LAS ACTIVIDADES E1-A01 REALIZAR EVENTOS DE RECONOCIMIENTO Y CASOS DE ÉXITO BASADOS EN INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, Y E1-A02 REALIZAR TALLERES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MENTALIDAD INNOVADORA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS."	1.103.379.392,00	VAUPÉS	951,19	06/03/2023	05/05/2023

39	GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS - VAUPÉS INNOVADOR - BPIN 2022000100135	SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LA ACTIVIDAD E1-A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	175.142.312,00	VAUPÉS	150,98	10/08/2023	09/11/2023
40	GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS - VAUPÉS INNOVADOR - BPIN 2022000100135	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA DE POBLACIÓN BENEFICIADA, DE CONFORMIDAD LA ACTIVIDAD A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE META, EN EL MARCO DEL PROYECTO EL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL	1.439.279.000,00	VAUPÉS	1.240,76	12/07/2023	11/10/2023

		SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS." BPIN 2022000100135", PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS.					
41	PARQUESOFT BOGOTÁ - SUCRE EMPRENDE INNOVA Y CREA - BPIN 2020000100056	CONTRATAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA INNOVAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	288.473.786,00	SUCRE	248,68	13/10/2022	30/06/2023
TOTAL			25.044.389.290,90				

Esta experiencia está reflejada hasta el RUP renovado a diciembre de 2024,

Tabla 7. Clasificación UNSPC experiencia general

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111600	Educación de adultos
80101600	Gerencia de proyectos
80111500	Desarrollo de recursos humanos
60103600	Recursos y actividades multiculturales

60105300	Materiales educativos de educación de carrera
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología
60121600	Materiales de estudio
60141100	Juegos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos
80101700	Gerencia Industrial
80141500	Investigación de mercados
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80151600	Servicios de comercio internacional
80161500	Servicios de apoyo gerencial
81111500	Ingeniería de software o hardware
81111700	Sistemas de manejo de información mis
81112000	Servicios de datos
81121500	Análisis económico
811315 00	Metodología y análisis
81141700	Planeación y control de producción
81141900	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
84101500	Asistencia de desarrollo
84111500	Servicios contables
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
86101600	servicios de capacitación vocacional científica
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111500	Servicios de aprendizaje a distancia
86111600	Educación de adultos
86141700	Tecnología educacional
90101600	servicios de banquetes y catering
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Cultura
93141900	Desarrollo rural
93142000	Desarrollo urbano
93142100	Desarrollo regional

2.2. Capacidad técnica, legal, administrativa y financiera

2.2.1. Capacidad Técnica

Up Holding SAS cuenta con la idoneidad y competencias requeridas para liderar los servicios contemplados a continuación; al considerar su experiencia como contratante y contratista, dispone de la capacidad jurídica, técnica y financiera. Por ende, es necesario destacar su alto desempeño en procesos de contratación de servicios de formación, prototipado y apoyo logístico para la realización y desarrollo de los diferentes eventos y talleres. Dicha experiencia como contratista permite que se tengan los conocimientos que se requieren para la prestación de los servicios demandados.

En este sentido, se evidencia que Up Holding SAS dispone de todas las capacidades para ser proveedor directo de los servicios contemplados, lo cual sería una ventaja competitiva para el proyecto BPIN 2022000100158 al lograr cumplir con el mayor de los estándares las actividades y el cronograma programado.

De conformidad con lo anterior, se tendría la oportunidad de proporcionar:

- Articulación oportuna de los requerimientos y necesidades del proyecto en relación a los procesos logísticos, dado el conocimiento de las condiciones de acceso y disponibilidad de recursos en los municipios beneficiados del departamento del Vaupés.
- Optimización en calidad y recursos al conocer detalladamente las actividades previstas a ejecutar.
- Coordinación y adaptabilidad para el desarrollo de las actividades que satisfagan los criterios de los clientes internos y externos vinculados al proyecto

De igual manera, Up Holding SAS en su rol como ejecutor del proyecto y garante del recurso público conoce los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos del sistema de compras y contratación pública que le permiten celebrar dichas acciones en el marco que la ley dispone.

A continuación, se evidencia la capacidad técnica de Up Holding por actividad a ejecutar:

2.2.1.1. Capacidad Técnica UP HOLDING S.A.S. en la actividad “EVENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PROYECTO BPIN 2022000100158.”

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIALIZACIÓN DEL EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER” BPIN 2022000100158

Tabla 7. Experiencia Up Holding Servicios logísticos.

Experiencia específica:



N°	NUMERO DE CONTRATO	NIT o cédula del proveedor	Nombre del proveedor	Tipo de persona	Fecha de inicio del contrato (MM/DD/AAAA)	Fecha de terminación del contrato (MM/DD/AAAA)	Tiempo	VALOR MENSUAL	Valor del contrato	Número del contrato	Estado del Contrato
1	ACTA No 022 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	900.828.603-0	UP HOLDING SAS	JURÍDICA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	13 DE OCTUBRE DE 2023	DIECINUEVE DIAS (19) CALENDARIO	\$24.920.000	\$24.920.000	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA DIVULGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CIERRE DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2021000100183 CON CARGO A LOS RECURSO ASIGNADOS PARA EL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2021000100183" PARA EL PAGO	LIQUIDADO





										DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS	
2	ACTA No 03 DEL 22 DE ENERO DE 2024.	900828603-0	UP HOLDING SAS	JURÍDICA	08 MESES Y 10 DIAS	22 DE ENERO DE 2024	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LOS EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS." BPIN 2022000100135.	LIQUIDADO
3	ACTA No08 DEL 08 DE FEBRERO DE 2024	900.828.603-0	UP HOLDING SAS	JURÍDICA	08 DE FEBRERO DE 2024	15 DE FEBRERO DE 2024	QUINCE(15) DIAS CALENDARIO	\$ 6.780.076,00	\$ 6.780.076,00	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DEAPOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA	LIQUIDADO





										DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER" BPIN 2022000100158, PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS."	
4	ACTA No 81 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024.	900.828.603-0	UP HOLDING SAS	JURIDICA	04 DE DICIEMBRE DE 2024	11 DE DICIEMBRE DE 2024	08 DIAS CALENDARIO	\$ 6.003.740,00	\$ 6.003.740,00	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER" BPIN 2022000100158" PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS."	LIQUIDADO

De acuerdo con lo anterior, se resalta que UP HOLDING S.A.S. cuenta con la idoneidad y competencias requerida para prestar los servicios de apoyo para la implementación de la estrategia de participación ciudadana y socialización del proyecto de la actividad E1-A05 "entrenamiento especializado en prototipo en la Región Centro Oriente (Bogotá D.C, Boyacá, Cundinamarca y Santander)" en el marco del proyecto "DESARROLLO



DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER.” BPIN 2022000100158. Dicha experiencia como contratista permite los conocimientos que se requieren para el suministro de los elementos demandados.

De igual manera, UP HOLDING S.A.S. En su rol como ejecutor del proyecto y garante del recurso público conoce los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos del sistema de compras y contratación pública que le permiten celebrar dichas acciones en el marco que la ley dispone.

2.2. Capacidad Legal

2.2.1. Normatividad

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente", asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR "se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes", por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto..."

En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: "...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces.

Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión..."

Que mediante artículo 23 del Acuerdo No. 33 del 16 de agosto 2022, publicado en la página web de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Sistema General de Regalías (SGR) se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión BPIN 2022000100158 denominado **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER”**, así mismo designó como entidad ejecutora a UP HOLDING S.A.S., con el siguiente esquema financiero:

Tabla 9. Esquema financiero proyecto

Código BPIN	BPIN 2022000100158
Nombre del proyecto	“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER”
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS
Tiempo de ejecución (meses)	18 MESES
Ampliación del Horizonte Del Proyecto	2 MESES Y 15 DÍAS

ENTIDAD		VALORES FINANCIADOS POR SGR – CTEI	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALORES TOTALES
Ejecutor:	UP HOLDING S.A.S.	\$8.059.449.145,70	\$224.000.000	\$ 8.283.449.145,70
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$153.000.000,00	\$0,00	\$ 153.000.000,00

	CONTEMPLA SUPERVISIÓN			
Totales		\$8.212.449.145,70	\$224.000.000	\$ 8.436.449.145,70

Que el Artículo 2.1.1.3.17. del decreto 625 del 26 de abril de 2022, establece lo siguiente respecto al beneficiario Final.

El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces. En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponder al tercero beneficiario del compromiso presupuestal del gasto.

Parágrafo 2°. Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y, por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente Ley 2056 de 2020, Decreto No. 1821 de 2020, el Decreto No 625 de 2022 y el Manual de Contratación de Up Holding SAS , permiten al ejecutor del proyecto de inversión proveer directamente bienes y servicios siempre y cuando tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera, para el caso concreto, UP HOLDING SAS ha demostrado que, con las bases indicadas y los objetivos claros, fue posible generar un panorama frente a quien observe el desarrollo progresivo en sus capacidades, siendo hoy día reconocido en los temas que son de su resorte por el contenido y desarrollo de los proyectos y servicios que a diario presta. Esta calidad le permite argumentar que, UP HOLDING SAS cuenta con altos niveles de competitividad además de la idoneidad y experiencia requerida para la toma de iniciativas, desarrollo, formulación y ejecución relacionados con la misión para la cual fue creado.

2.2.2.2. Objeto social UP Holding SAS

UP HOLDING S.A.S. es una firma consultora especializada en formulación, gestión y ejecución de proyectos de tecnología, innovación y fortalecimiento empresarial con cobertura en todo el territorio nacional, con un equipo altamente calificado y centrado en la obtención de resultados, aportando a las organizaciones conocimiento y experiencias en las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológicas. Con una experiencia de más de ocho (8) años en el mercado colombiano en la formulación y gestión de proyectos ciencia, tecnología e innovación, especialmente ofreciendo, soluciones TIC para el desarrollo de ciudades

inteligentes, consultorías en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales, desarrollo de planes en ciencia tecnología e innovación, integración de sistemas relacionado con software focalizado hacia las ciudades, proyectos Ctel.

UP HOLDING S.A.S., tiene por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Prestar servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia publica con utilización del espectro electromagnético , toda esta labor se realiza con el soporte técnico y la infraestructura necesaria, también ofrece servicios de red de fibra óptica, mantenimiento, instalación, diseño de redes de radio, asesoría y todo lo relacionado con comunicaciones radioeléctricas, también podrá realizar producción, comercialización, importación y exportación de software, imagen y multimedia digital, servicios de relacionados con internet y outsourcing de todo tipo de procesos en cumplimiento de su objeto social podrá además diseñar, desarrollar y ejecutar en planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción y desarrollo de las actividades empresariales, académicas, científicas, y tecnológicas comprendidas en el empeño de asistir, acompañar y asesorar personas naturales, y representantes de empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones en general en temáticas relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones, innovación, gestión de proyectos, ciudades y regiones inteligentes, telemedicina, telesalud y todo lo relacionado con las tendencias del desarrollo industrial y económico, basando su productividad y eficacia en el conocimiento con la utilización de herramientas de última generación tecnológica; implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento; posibilitar y coadyuvar en la adopción, difusión, adaptación y acercamiento de las tecnologías de la información a la comunidad; realizar y promover eventos tales como seminarios, foros, congresos, cursos, diplomados, y en general, actividades académicas que permitan la divulgación de las actividades incluidas en el objeto social, así como celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presenciales y/o virtuales, que tengan por objeto aumentar las capacidades, habilidades productivas y competitivas para la producción, comercialización y distribución de software, conocimientos, tecnologías, sistemas o procesos y gerencia de proyectos afines o relacionados; adicional también podrá comprar, vender, importar, y exportar todo tipo de equipos y repuestos de tecnologías de la información, tramitar y obtener la representación de empresas productoras y comercializadoras de tales equipos y repuestos, adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier naturaleza, y enajenar a cualquier título aquellos de que sea dueña, así mismo las sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes para el cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, celebrar contratos en cuentas en participación, sea como gestora o como participante, fusionarse por absorción o por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto social y transformarse en otro tipo de sociedad, celebrar convenios, concordatos potestativos, preventivos u obligatorios con sus acreedores, celebrar contratos comerciales de mutuo con garantías reales o personales, constituir sociedades subordinadas que pueden ser filiales o subsidiarias, importar o adquirir en los mercados nacionales e internacionales maquinaria, equipos y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio que tenga la sociedad a cualquier título, obtener el registro de marcas y patentes, y el depósito de nombres comerciales para distinguir los productos y servicios que comercializa o elabora la sociedad y los establecimientos de comercio de propiedad de la misma,

girar, aceptar, endosar, negociar y tener toda clase de títulos valores, organizar oficinas de call center o centros de llamadas o contact center, centros de contactos de negocios, venta y alquiler de computadores adicionalmente y para el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar como mandatario, mandante, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, intervenir como socio y/o accionista en la fundación de toda clase de sociedades, aportar capital a las mismas, o adquirir y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras sociedades, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedad de actividad similar a la suya, la sociedad podrá hacer inversiones relacionadas con su objeto social y en general, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes colombianas o de terceros países y acordes y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto social y las demás inherentes al objeto social.

Cabe resaltar que Up Holding SAS, por su idoneidad y experiencia, pretende servir además de ejecutor del proyecto de inversión BPIN 2022000100158 denominado **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER”**, como proveedor de bienes y servicios; adquiriendo compromisos conforme a la propuesta presentada, ajustada e informada al Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y de esta manera garantizar el logro de los objetivos propuestos del proyecto.

Lo anterior ha tenido como finalidad la de incrementar las capacidades que se tienen en ciencia, tecnología e innovación para hacer un país competitivo, mediante mecanismos que promuevan la transformación y modernización del aparato productivo, que impulse la creación de empresas con alto contenido tecnológico, todo desde distintos sectores y actores, públicos y privados. La educación es componente fundamental para estimular la participación y desarrollo de nuevas generaciones de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores, emprendedores y empresarios, todo necesariamente con el apoyo continuo, oportuno y suficiente de las actividades que permitan obtener el crecimiento dinámico y permanente que se requiere, con coberturas incluyentes que permitan cerrar las brechas existentes entre sectores urbanos y rurales, públicos y privados, países avanzados y el nuestro, para interactuar armónicamente mediante canales asequibles al ciudadano común y se le permita acceder a un conocimiento globalizado.

Es así que, al evidenciar que dentro del objeto social de UP HOLDING S.A.S., se encuentra la posibilidad de realizar “producción, comercialización, importación y exportación de software, imagen y multimedia digital, servicios de relacionados con internet y outsourcing de todo tipo de procesos en cumplimiento de su objeto social”, además de “diseñar, desarrollar y ejecutar en planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción y desarrollo de las actividades empresariales, académicas, científicas, y tecnológicas comprendidas en el empeño de asistir, acompañar y asesorar personas naturales, y representantes de empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones en general en temáticas relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones, innovación, gestión de proyectos, ciudades y regiones inteligentes, telemedicina, telesalud y todo lo relacionado con las tendencias del desarrollo industrial y económico, basando su productividad y eficacia en el conocimiento con la utilización de herramientas de última generación tecnológica”; también la posibilidad de “implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento”,

“posibilitar y coadyuvar en la adopción, difusión, adaptación y acercamiento de las tecnologías de la información a la comunidad”, así como “celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presenciales y/o virtuales, que tengan por objeto aumentar las capacidades, habilidades productivas y competitivas para la producción, comercialización y distribución de software, conocimientos, tecnologías, sistemas o procesos y gerencia de proyectos afines o relacionados” y “realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes colombianas o de terceros países y acordes y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto social y las demás inherentes al objeto social.” Con lo dicho, se encargará de la ejecución de los diferentes componentes para los cuales demuestra la competencia y capacidad necesaria para llevarlo a cabo con mayor eficiencia y calidad.

La actividad por ejecutar será:

Tabla 9. Actividad a ejecutar

OBLIGACIONES	ENTREGABLE
Divulgación de invitación del evento de participación 15 días antes de su desarrollo	Publicación de invitación en periódico de circulación nacional. Soporte de estadística de divulgación.
Invitaciones a órganos de control, aliados, veedurías ciudadanas y empresarios de los proyectos beneficiados.	Correos electrónico de invitación con presentaciones de los temas a tratar en el evento.
Diseñar, producir y entregar 27 reconocimientos: 23 para empresarios 4 Aliados: Cámara de la diversidad, Red comunitaria Trans, Alcaldía de Barrancabermeja y Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Diseñar, producir y entregar 27 reconocimientos de acuerdo con el diseño entregado por el proyecto.
Divulgar los resultados de los 23 proyectos de innovación a través de una revista full color, con las especificaciones técnicas entregadas por el proyecto, entregando 500 copias impresas y una revista digital	500 revistas empresas, caratula propalcote de 200g, acabado brillante o mate, entre 50 y 56 páginas full color, en propalcote de 115g, tamaño carta cerrado, terminado cosido al caballete. 1 revista digital
Estrategia de participación Ciudadana mixta (presencial y virtual) Para garantizar la participación de un mayor	Presentación presencial mínima de una (1) hora, en un auditorio cerrado en la ciudad de Bogotá, con capacidad mínima 30 personas. Debe disponer de sonido, video beam y sillas.

número de personas, realizar transmisión streaming a través de las redes sociales de Up Holding SAS. Presentación presencial mínima de una (1) hora, en un auditorio cerrado en la ciudad de Bogotá, con capacidad mínima 30 personas. Debe disponer de sonido, video beam y sillas.	Transmisión de streaming de una (1) hora a través de las redes sociales de Up Holding SAS. Divulgación de los videos de caso de éxito. Presentar al menos 2 videos, tiempo maximo de duración 10 minutos. Tomar lista de asistencia de los participantes presenciales al evento, asegurándose de diligenciar todos los campos, durante el evento. Instalación del baking Un pendón de medidas 2 x 1 full color Presentación en power point Un (1) informe técnico, donde se evidencie la realización de estos junto con los resultados de la participación ciudadana presencial acompañado de registros fotográficos.
Zona de café e hidratación y refrigerios	Disponer de una estación de agua y café para Mínimo 30 Personas. Entregar mínimo 30 refrigerios
Diseño e instalación de vallas con información suministrada por el proyecto BPIN2022000100158 en los departamentos de Boyacá, Santander, Cundinamarca y Bogotá D.C.	4 Vallas publicitarias en puntos definidos por el proyecto y 4 banners tipo valla instalados. Incluye la adquisición de permisos y arriendo de los espacios por mínimo un mes.
Publicar artículo de divulgación de resultados del proyecto de una cuartilla, en medio de comunicación de circulación regional o nacional, cuerpo 1 página corriente Publicación en medio impreso o digital de amplia circulación 1 salida	Publicación en medio escrito digital o impreso, cuerpo 1 página corriente 1 salida. El artículo será entregado por el proyecto para su publicación.

2.2.3. Manual de Contratación

Que el Manual de Contratación de UP HOLDING S.A.S., reguló el procedimiento cuando se pretenda por parte de la entidad ejecutor ser proveedor directo de bienes y servicios en un proyecto de inversión, de la siguiente manera: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión, la Supervisión, agendará una mesa técnica para que sean expuestas por parte de la entidad ejecutora, las actividades que realizará en la ejecución del proyecto, como beneficiario final, anexando los siguientes documentos para validación:

- Cámara de Comercio (No superior a 30 días), donde se encuentre registrada la actividad proveedora del bien o servicio a proveer, o documento equivalente donde se pueda constatar el objeto de la entidad incluye las actividades a proveer.
- Certificación firmada por el representante legal donde conste que la entidad ejecutora cuenta con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios.
- Documento Interno de registro contable de la operación de suministro del bien y/o servicio.

De conformidad con el párrafo 2, artículo 20 del Decreto 625 del 2022, que manifiesta "Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto." Se procede a reglamentar el procedimiento respectivo:

- En los casos que, Up Holding SAS como ejecutor del proyecto de inversión, decida ser el proveedor de bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del mismo, siempre y cuando, cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera, deberá informar por escrito, a través del Representante Legal a la Gerencia del proyecto, indicando puntualmente los bienes y servicios que pretende producir o proveer directamente, presentando una propuesta técnica, administrativa, jurídica y financiera con el fin de ser informada al Supervisor designado del proyecto de inversión.
- Una vez emitida la viabilidad por la entidad ejecutora, se expide el acto administrativo o acto de justificación de ejecución directa de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Ciencia Y tecnología del proyecto de inversión por Minciencias, el cual deberá ser notificado a la supervisión.

Dicho esto, UP HOLDING SAS tiene la capacidad de ejecutor y de cooperante del proyecto **"DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER-BPIN 2022000100158"**, sino también cuenta con la idoneidad y experiencia para prestar los servicios de logística, divulgación y formación en innovación empresarial, pues es principalmente es quien vela por la correcta ejecución

del proyecto, contribuyendo el interés general y las metas del plan de desarrollo de los 4 departamentos, logrando de manera eficaz el cumplimiento de las metas.

2.3. Capacidad Administrativa y Financiera

2.3.1. Requerimientos Indicadores financieros

Con el objetivo de determinar la capacidad financiera de UP HOLDING S.A.S para proveer bienes y servicios, se aporta la información financiera, de acuerdo con las normas en materia contable y financiera.

Para tal efecto, la capacidad financiera, como requisito habilitante, se verificará con base en los factores financieros denominados: a) Liquidez, b) nivel de endeudamiento y c) rentabilidad del activo.

Para la verificación de los indicadores financieros, UP HOLDING SAS, aportará el registro único de proponentes; en donde se verificará la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024.

2.3.1.1. Indicadores financieros Up Holding

Tabla 11. Indicadores de Liquidez proveedores Up Holding

INDICADOR	SOLICITADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Igual o mayor a 1.3	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Igual o menor a 0,70	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor a 40%	CUMPLE
PATRIMONIO	Igual o mayor a 0.10	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Igual o mayor a 0.03%	CUMPLE

Tabla 12. Indicadores Financieros Up Holding

INDICADORES	MÍNIMOS	INDICADORES UP HOLDING SAS
INDICADOR DE LIQUIDEZ: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	mayor o igual ($\geq$) 1,3	1,52
ENDEUDAMIENTO: Pasivos Totales / Activos Totales	menor o igual ($\leq$) 0,7	0,50
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual ($\geq$) 0,1	0,39

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual ($\geq$) 0,03	0,19
CAPITAL DE TRABAJO Activos Corrientes - Pasivos Corrientes	40% vr contrato	1.247.886.572
MARGEN DE UTILIDAD NETA: Utilidad Neta / Ventas Netas		0,15
MARGEN UTILIDAD OPERACIONAL: Utilidad Operacional / Ventas Netas		0,26
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR: Ventas Netas / Cuentas por Cobrar		0,0
ROTACIÓN DE INVENTARIOS: Ventas Netas / Inventario Promedio		0,00

Anexo 1. Estados financieros

2.3.2. Registro único de proponentes

Teniendo en cuenta las actividades tanto contratadas como ejecutadas, a continuación, detallamos los códigos relacionados directamente con la ejecución de las actividades arriba descritas en el Rup a corte diciembre de 2024.

Tabla 13. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
80101600	Gerencia de proyectos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos
90101600	servicios de banquetes y catering

Anexo 2. Documentos legales

3. CAPÍTULO 3. PLAN PARA PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS

3.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIALIZACIÓN DEL EVENTO CIERRE PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER" BPIN 2022000100158

PRESUPUESTO:

RUBRO PROYECTO	VALOR
PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN	\$ 54.216.184
TOTAL, SERVICIO	\$ 54.216.184

4.1.1. METODOLOGÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, la veeduría ciudadana se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que, en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley.

Por ello, Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en el respectivo nivel territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente.

De acuerdo al artículo 6 de la ley 850 de 2023, el evento de rendición de cuentas permite y fortalece los siguientes objetivos:

- a) Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal;
- b) Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión;
- c) Apoyar las labores de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria;

- d) Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública;
- e) Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública;
- f) Entablar una relación constante entre los particulares y la administración por ser este un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialización excluyente de los gobernantes;
- g) Democratizar la administración pública;
- h) Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

Por consiguiente, en aras de realizar el cierre del proyecto de inversión, se debe socializar los resultados del proyecto denominado **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER” BPIN 2022000100158**”, que a su vez contribuyen al cumplimiento de Metas de las entidades territoriales, por lo cual se hace necesario la realización de espacios de rendición de cuentas que permitan reflejar la interlocución con la comunidad en general y sus actores relevantes para que así el impacto de inversión de los recursos sea apropiado y difundido en el Departamento de Amazonas.

La estrategia de participación ciudadana está dirigida a cumplir con la norma colombiana artículo primero de la ley 850 de 2003, permitiendo que veedurías existentes en los departamentos de Boyacá, Bogotá, Cundinamarca y Santander conozcan el alcance del proyecto BPIN 158 en los departamentos mencionados. Así mismo, en este espacio, se busca hacer un acercamiento a personas del sector productivo con especial enfoque al sector de turismo, economía naranja, servicios y agroindustria, estos deben ser empresas, asociaciones, organizaciones, entidades sin ánimo de lucro, consejos comunitarios y personas asociado a estas entidades como facilitadores y colaboradores. dando un espacio de control social; que busca Incentivar los principios de igualdad y transparencia, a través de acciones que reflejan el compromiso con los ciudadanos y usuarios, así como las entidades del SNGRD. En este propósito, este evento se ejecutará de la siguiente manera:

La estrategia contempla tres momentos diferentes (antes, durante y después), con el fin de dar cumplimiento al artículo primero de la ley 850 de 2003 y además lograr que se socialice y tenga un mayor alcance en los cuatro departamentos priorizados en el proyecto. En esta oportunidad se realizará el evento de participación ciudadana “después”, de manera híbrida: presencial - virtual, en la fase III del proyecto, Implementación, divulgando los avances y resultados de ejecución técnica y financiera del proyecto, para ello 15 días del evento se realizará una invitación en medio de comunicación escrito de circulación nacional. Por otra parte, se diseñará y se producirán 500 revistas donde se divulgarán los 23 proyectos de innovación empresarial, entregando ejemplares a las entidades territoriales y gremiales de cada uno de los cuatro territorios beneficiados. Al finalizar el proyecto se realizará una publicación de resultados en medio escrito de circulación regional o nacional; así mismo se realizará la instalación de vallas informativas en cada uno de los territorios: Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 3 Y EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO

OBLIGACIONES	ENTREGABLE
Divulgación de invitación del evento de participación 15 días antes de su desarrollo	Publicación de invitación en periódico de circulación nacional. Soporte de estadística de divulgación.
Invitaciones a órganos de control, aliados, veedurías ciudadanas y empresarios de los proyectos beneficiados.	Correos electrónico de invitación con presentaciones de los temas a tratar en el evento.
Diseñar, producir y entregar 27 reconocimientos: 23 para empresarios 4 Aliados: Cámara de la diversidad, Red comunitaria Trans, Alcaldía de Barrancabermeja y Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Diseñar, producir y entregar 27 reconocimientos de acuerdo con el diseño entregado por el proyecto.
Divulgar los resultados de los 23 proyectos de innovación a través de una revista full color, con las especificaciones técnicas entregadas por el proyecto, entregando 500 copias impresas y una revista digital	500 revistas empresas, caratula propalcote de 200g, acabado brillante o mate, entre 50 y 56 páginas full color, en propalcote de 115g, tamaño carta cerrado, terminado cosido al caballete. 1 revista digital
Estrategia de participación Ciudadana mixta (presencial y virtual) Para garantizar la participación de un mayor número de personas, realizar transmisión streaming a través de las redes sociales de Up Holding SAS. Presentación presencial mínima de una (1) hora, en un auditorio cerrado en la ciudad de Bogotá, con capacidad mínima 30 personas. Debe disponer de sonido, video beam y sillas.	Presentación presencial mínima de una (1) hora, en un auditorio cerrado en la ciudad de Bogotá, con capacidad mínima 30 personas. Debe disponer de sonido, video beam y sillas. Transmisión de streaming de una (1) hora a través de las redes sociales de Up Holding SAS. Divulgación de los videos de caso de éxito. Presentar al menos 2 videos, tiempo maximo de duración 10 minutos. Tomar lista de asistencia de los participantes presenciales al evento, asegurándose de diligenciar todos los campos, durante el evento.

	Instalación del baking Un pendón de medidas 2 x 1 full color Presentación en power point Un (1) informe técnico, donde se evidencie la realización de estos junto con los resultados de la participación ciudadana presencial acompañado de registros fotográficos.
Zona de café e hidratación y refrigerios	Disponer de una estación de agua y café para Mínimo 30 Personas. Entregar mínimo 30 refrigerios
Diseño e instalación de vallas con información suministrada por el proyecto BPIN2022000100158 en los departamentos de Boyacá, Santander, Cundinamarca y Bogotá D.C.	4 Vallas publicitarias en puntos definidos por el proyecto y 4 banners tipo valla instalados. Incluye la adquisición de permisos y arriendo de los espacios por mínimo un mes.
Publicar artículo de divulgación de resultados del proyecto de una cuartilla, en medio de comunicación de circulación regional o nacional, cuerpo 1 página corriente Publicación en medio impreso o digital de amplia circulación 1 salida	Publicación en medio escrito digital o impreso, cuerpo 1 página corriente 1 salida. El artículo será entregado por el proyecto para su publicación.

Centro de Innovación y Productividad

4.1.1. PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIALIZACIÓN DEL EVENTO DE CIERRE DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER” BPIN 2022000100158

PLAZO DE EJECUCION: 01 MES Y 15 DÍAS, contados a partir de la expedición del Registro presupuestal.

VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 54.216.184,00). De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° CDP 19625 2025, bajo el gasto 00TC-3901-1000-2021-00010-0158 “*DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER*” BPIN 2022000100158”.

RUBRO	VALOR
06. Protección de conocimiento y divulgación	\$ 54.216.184,00

4.1.2. SOPORTES O ENTREGABLES

Entregables:

Informe técnico final de la actividad, donde se evidencie;

1. Soporte de Correos electrónico de invitación con presentaciones de los temas a tratar en el evento.
2. (01) Publicación en medio escrito o digital de amplia circulación
3. (01) Soporte de divulgación de estadísticas.
4. (01) Soporte de Grabación de la transmisión streaming a través de las redes sociales de Up Holding SAS.
5. Registros Fotográficos del evento, mínimo 30 fotografías en archivo drive; estas deben venir con información de la toma en el pie de foto, incluyendo fecha y tipo de evento
6. Registro fotográfico del pendón e instalación del baking, mínimo 2 fotos por cada uno.
7. Listados de asistencia de participantes presenciales.
8. Registro fotográfico de las 4 Vallas de difusión del proyecto distribuidas en los departamentos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca y Santander. Mínimo 2 fotos por valla en cada departamento.
9. 04 Soportes de licencias y permisos de las vallas.
10. Registro fotográfico de 4 banner tipo valla instalados, mínimo 2 fotos por cada banner.
11. Registros fotográficos de los refrigerios y estación de café y agua.
12. Divulgación de los videos de caso de éxito. Presentar al menos 2 videos, minimo 10 minutos.
13. 500 revistas empresas, caratula propalcote de 200g, acabado brillante o mate, entre 50 y 56

- páginas full color, en propalcote de 115g, tamaño carta cerrado, terminado cosido al caballete.
14. 1 revista digital
 15. Diseñar, producir y entregar 27 reconocimientos de acuerdo con el diseño entregado por el proyecto.

- **TALENTO HUMANO REQUERIDO**

El proveedor deberá garantizar cómo mínimo los siguientes perfiles:

PERFIL	ESTUDIOS GENERALES	EXPERIENCIA	CANTIDAD
Apoyo logístico	Bachiller académico	Experiencia en participación de eventos y apoyo logístico.	1

4.1.3.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidos en la propuesta de ejecución directa, en sus correspondientes anexos y en el futuro contrato.
2. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, pensión y ARL–, los aportes parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación– y subsidio familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, especialmente del personal dispuesto por la organización del contratista para el cumplimiento del contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen laboral colombiano y presentar en su oportunidad la respectiva certificación de cumplimiento de estas obligaciones, expedida por el revisor fiscal o su representante legal, de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Asumir el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
4. Disponer, para el desarrollo de las actividades contractuales, de los elementos que precisa este documento de la propuesta de ejecución directa.
5. Informar por escrito al supervisor del contrato de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, así como de cualquier novedad o anomalía que se presente durante el desarrollo del contrato, a la mayor brevedad posible luego del conocimiento de la ocurrencia de la situación, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a los hechos.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato, si a ello hay lugar.
7. Velar por el cumplimiento y la calidad de los servicios contratados y responder por ellos, de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, independientemente de las garantías ofrecidas.

8. Responder ante terceros por los daños que ocasione y que provengan de causas que le sean imputables.
9. Atender solicitudes formuladas por la supervisión, resolver inconvenientes y realizar las propuestas necesarias para la buena ejecución del contrato con plazo máximo de 5 días hábiles, posteriores a su registro.
10. Presentar informe de avance mensual del contrato, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico y en el plan de trabajo presentado.
11. Cumplir con todas las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato, que se requieran para el cabal, oportuno, eficiente y correcto cumplimiento del objeto.
12. Cumplir las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en el pliego de condiciones, sus anexos y adendas.
13. Responder oportunamente, en un plazo que no supere 5 días hábiles, los requerimientos que durante el desarrollo del contrato formule la entidad contratante, a través de la Supervisión que ejerza la vigilancia y el control sobre la ejecución del contrato.
14. Mantener la confidencialidad de la información que obtenga, conozca o produzca con ocasión de la ejecución del contrato, salvo requerimiento expreso de la Autoridad competente.
15. Cumplir con la normatividad vigente aplicable para la ejecución del objeto del contrato.
16. Obtener la autorización por parte de los participantes del tratamiento de datos y uso de imágenes y videos
17. Mantener la confidencialidad de la información que obtenga, conozca o produzca con ocasión de la ejecución del contrato, salvo requerimiento expreso de la Autoridad competente.
18. Cumplir con la normatividad vigente aplicable para la ejecución del objeto del contrato.
19. Poner al servicio de la ejecución del Contrato, toda la capacidad administrativa, organizativa y operativa para el cumplimiento del objeto contractual.
20. Disponer y cumplir para el desarrollo de las actividades contractuales y de la logística requerida para la realización de los eventos de participación ciudadana.
21. Presentar al supervisor informe FT-031 (Informe técnico) al momento de la realización de pagos del desarrollo de los eventos.
22. Realizar un informe final consolidando el total de la información producto del desarrollo de todas y cada una de las actividades derivadas del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato. Así como de los respectivos soportes y anexos solicitados y aprobados por el supervisor del contrato, y la Acreditación de los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. Dicho informe debe ser entregado de forma digital, para la validación de supervisión, en el drive dispuesto por el proyecto) con plazo máximo de 5 días luego de la finalización de actividades.

PLAZO DE EJECUCION

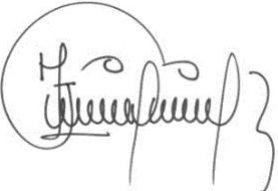
DURACIÓN:	1 MES 15 DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

4.1.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La forma de pago del contrato será así:

PAGO	TOTAL	%	DETALLE
ANTICIPO	\$ 27.108.092		Presentación del plan de inversión y cronograma de actividades aprobado por el coordinador técnico del proyecto, cuenta de cobro y plan de inversión del anticipo.
PAGO 1	\$ 54.216.184	100%	Amortización del 100% del anticipo por valor de \$27.108.092,00. Informe técnico final de las actividades contratadas, certificado de aportes a parafiscales expedido por la revisoría fiscal y aprobación del supervisor. Acto administrativo de liquidación.

Para constancia se firma en Bogotá al primer (01) días del mes de Agosto de 2025.

 MARISOL CARANTÓN AGUDELO Representante Legal Up Holding S.A.S	 LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS Gerente del proyecto
---	--

 LAURA VIVIANA VÁSQUEZ CRUZ Profesional Jurídico Proyecto.	 ADRIANA MARCELA GONZÁLEZ ALVARADO Coordinador Técnico del proyecto
 VERONICA BRITTO MORALES Coordinador Administrativo proyecto	 JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ Contadora proyecto

UpHolding
Centro de Innovación y Productividad